

73880.
Exp: 8827

Guayaquil, 13 de junio de 2014

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

14 ABR 2016 9:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

SEÑORES REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Firma: *Michelle*

Ciudad.-

Yo, Johani Atenais Saltos Jalil, con cédula de ciudadanía No. 0910694264, ante ustedes expongo y solicito:

Con fecha 5 de diciembre de 2007 se realizó la posesión efectiva de bienes por parte de los herederos de la señora Odette Haboud Abifadel, ante notario Público Titular Décimo Sexto, del cantón Guayaquil.

La difunta era propietaria de Diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de la compañía PROURBANA S.A., las mismas que ascienden a un monto de setecientos noventa y nueve con 36/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Adjunto a la presente copia certificada de la posesión efectiva antedicha para que se proceda como corresponde y para el ingreso de datos en el sistema de la Superintendencia de Compañías.

Sin más que agregar y a la espera de su pronta gestión.

Atentamente,

Johani Saltos
Dra. Johani Saltos Jalil
C.c. 0910694264

Hjalmar José Salcedo Saltos
Hjalmar José Salcedo Saltos
C.c. 0926342106

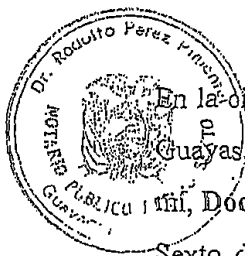
RECIBIDO
13 JUN 2014
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. GYE

Notificación Juvenal
Justalza

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

7-25-1940

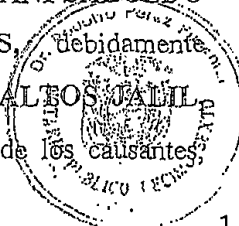
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DE LOS CAUSANTES



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cinco de Diciembre del dos mil siete, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, todos por sus propios y personales derechos; y, los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados en este acto por su madre señora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, por los derechos de representación de su fallecido padre JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, solicitándome se les proceda receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva sin perjuicio de terceros de todos y cada unos de los bienes del causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) Las partidas de defunción de los señores JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL y el señor JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, en la que constan sus fallecimientos en Guayaquil, Provincia del Guayas, los días cinco de Abril de mil novecientos noventa y siete, el diecisiete de Septiembre del dos mil siete y el treinta y uno de Enero del dos mil cuatro respectivamente. b) Partidas de nacimiento de los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, herederos de sus padres JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL; y en representación de su padre señor JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, como hijos del causante, sus hijos los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados por su madre señora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL con la que ratifican su calidad de hijos y nietos herederos de los causantes.

[Handwritten signature]





documentos que se adjuntan como habilitantes a esta Acta de Posesión Efectiva.-
Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año, procede a receptar la declaración juramentada de los comparecientes: señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, todos por sus propios y personales derechos; y, los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados en este acto por su madre señora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, por los derechos de representación de su fallecido padre JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, como hijos y nitos de los causantes, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, a quienes de conocerlos doy fe; y, al efecto, instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen que decir la verdad, con juramento declaran: a) Que los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, son herederos de su padres JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL; y también piden la posesión efectiva sin perjuicio de terceros; en representación de su padre señor JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, como hijos del causante, sus hijos menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados por su madre señora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL; b) Que los señores JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL y el señor JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, fallecieron en esta ciudad de Guayaquil los días cinco de Abril de mil novecientos noventa y siete, el diecisiete de Septiembre del dos mil siete y el treinta y uno de Enero del dos mil cuatro respectivamente; c) Que lo afirmado

I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

200701003141M

Fecha: 11/08/2007 12:34:10	Título de Crédito N° 200700371616M	N° de Control: 335027
Denominación: IMPUESTO PREDIAL URBANO	Código: 335027	
Fecha de Emisión: 11/08/2007 11:01:11	Año del Título: 2007	Clave Canstral: 52-1-10-35-3-0
Contribuyente (s): HABOUD ABUFADEL ODETTE	Avalúo Comercial/Capital en Giro: 6.808,40	Base Imponible: 0,00
Concepto: P.U. AÑO 2007 SEGUN RESOL. 061-DF-99 LEY ANC. 50%		
Sector: COSTA DE ORO Manzana: E Lote: 11		

DETALLE RUBRO	
Descripción	Valor
6 o/oo ADICIONAL P.U.	0,00
2 o/oo ADICIONAL P.U.	0,00
2 Y 3 o/oo ADICIONAL P.U.	0,00
ACT. FUOS.	0,00
1,23 o/oo ADICIONAL P.U. (VIS)	0,00
V.T.C	0,40
SERVICIO DE ASO PUBLICO	
CONTRIB. ESP. MEJORAS - (A.P.)	4,16
IMPUESTO PREDIAL URBANO	6,81
10% SOLARES NO EDIF	13,62
Total	25,50

DETALLE COBRO		Múltiple	
No.	Cheque Tarjeta	Electivo:	
		Cheque:	0,00
		Tarjeta:	0,00
		Papeleta:	0,00
		Total Recib.	26,01
Deuda => 25,50		Deuda Total =>	26,01
% Por Interes: 0,51		Pago Realizado =>	26,01
- Por Descuento => 0,00		Salda =>	0,00

<i>[Firma]</i> Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Público del Cantón	<i>[Firma]</i> Director Financiero	<i>[Firma]</i> Tesorero Municipal	<i>[Firma]</i> Jefe de Rentas	<i>[Firma]</i> Rosa Saavedra Gonzalez CAJERA MUNICIPAL
--	--	---	---	--

CONTRIBUYENTE



Cuerpo de Bomberos de Salinas

Contribución del 1/2 %o Sobre Avalúo de Predios Urbanos
DECRETO SUPREMO N° 23-DE-ENERO DE 1936

140771

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

Salceda Odette Aboud de

UBICACIÓN DEL PREDIO

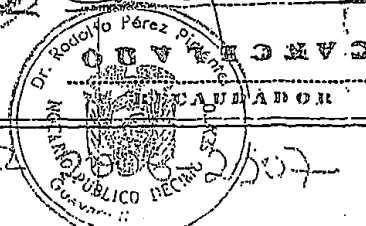
PAVADUOS

TERASA 1,5 X 1000

SECTOR	MANZANA	SOLAR EDIFICIO	US\$	US\$
Costa de Oro			257,46	0,00
			Descuentos	0,00
			Intereses % Anual	0,15
			Serv. Administrativo	0,30
			Total Pagado	1,45

PRIMER JEFE

TESORERO



Cuerpo de Bomberos Costa de Oro: POR PAGAR

I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

200701002641M

Fecha:	11/08/2007 12:31:03	Título de Crédito N°	DC200700094901M	N° de Control:	335022
Denominación:	COACTIVA-NOTIFICACION			Código:	335022
Fecha de Emisión:	28/04/2007 15:40:32	Año del Título:	2007	Clave Catastral:	3-2-8-27-15-0
Contribuyente (s):	SALCEDO MORAN JOSE MIGUEL			Avalúo Comercial/Capital en Giro:	0,00
				Base Imponible:	0,00
Concepto:	BOLETA DE NOTIFICACION BOLETA DE NOTIFICACION				

DETALLE RUBRO

Descripción	Valor
V.T.C	0,40
GASTO DE TRANSPORTE	1,00
ILIANA REYES	7,54
AB. MARTHA RODRIGUEZ	18,85
Total	27,79

DETALLE COBRO Multiple

No.	Cheque	Tarjeta	Multiple
4732930001	0,00	271,24	Efectivo: 0,00
			Cheque: 0,00
			Tarjeta: 27,79
			Papeleta: 0,00
Total Recib.			27,79

No. Papeleta

Deuda =>	27,79	Deuda Total =>	27,79
% Por Interes	0,00	Pago Realizado =>	27,79
- Por Descuento =>	0,00	Saldo =>	0,00
			rsaaavedra



CANCELADO 11/08/2007

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	GOBIERNO DEL CANTÓN SALINAS Rosa Saavedra, Sello y Firma del Cajero CAJERA MUNICIPAL
---------------------	--------------------	----------------	--

CONTRIBUYENTE



I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

200701002741M

Fecha:	11/08/2007 12:31:10	Título de Crédito N°	200700372116M	N° de Control:	335023
Denominación:	IMPUESTO PREDIAL URBANO			Código:	335023
Fecha de Emisión:	11/08/2007 11:51:41	Año del Título:	2007	Clave Catastral:	3-2-8-27-15-0
Contribuyente (s):	SALCEDO MORAN JOSE MIGUEL			Avalúo Comercial/Capital en Giro:	44.657,87
				Base Imponible:	0,00
Concepto:	P.U. AÑO 2007 SEGUN RESOL. 061-DF-99 LEY ANC. 30% Sector: LAS DUNAS Manzana: 0-16 Lote: 7				

DETALLE RUBRO

Descripción	Valor
6 0/00 ADICIONAL P.U.	0,00
2 0/00 ADICIONAL P.U.	0,00
2 Y 3 0/00 ADICIONAL P.U.	0,00
10% SOLARES NO EDIF	0,00
ACT. FIJOS	0,00
1,23 0/00 ADICIONAL P.U. (VIS)	0,00
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	0,23
V.T.C	0,40
IMPUESTO PREDIAL URBANO	44,66
CONTRIB. ESP. MEJORAS - (A.P.)	72,62
Total	117,91

DETALLE COBRO Multiple

No.	Cheque	Tarjeta	Multiple
4732930001	0,00	271,24	Efectivo: 0,00
			Cheque: 0,00
			Tarjeta: 120,27
			Papeleta: 0,00
Total Recib.			120,27

No. Papeleta

Deuda =>	117,91	Deuda Total =>	120,27
% Por Interes	2,36	Pago Realizado =>	120,27
- Por Descuento =>	0,00	Saldo =>	0,00
			rsaaavedra

CANCELADO 11/08/2007

Director Financiero	Tesorero Municipal	Jefe de Rentas	GOBIERNO DEL CANTÓN SALINAS Rosa Saavedra González, Sello y Firma del Cajero CAJERA MUNICIPAL
---------------------	--------------------	----------------	---

CONTRIBUYENTE

M.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MESES: JUL DÍA: 19 AÑO: 2007 ESCALA No. 1371

CONTRIBUYENTE: SALCEDO, ODETTE HABOUD ABIFADEL DE

CECUILA - P.U.O. - CODIGO CATASTRAL: 01-0067-014-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.: PRU

IMPPTO. PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2007
TITULO DE CREDITO No. 0-004489 CLASIFICACION A22
VALOR DE LA PROPIEDAD: 131.528 - TARIFA: 0.0000000000

Impuesto Predial	8.18	2do.Sem. (\$.)	8.18
Cuota de Bomberos	5.55		5.55
Ases. Publico	0.11		0.11
T.Drenaje Pluvial (SAPAG)	6.73		6.73
Cost. Exp. Mnto. (SAPAG)	74.75		74.75

Imp+Adic.: 130.60 Diferencia: 0.00 Total: 130.60 Fecha Reg.: 29-DEC-2006

Cuota: 0.00 Total: 130.60 Reg. No.: 08832025 29-DEC-2006

11271070

T. VBO / 4510000010102

[Firma] DIRECTOR FINANCIERO

[Firma] TESORERO MUNICIPAL

[Firma] JEFE DE RENTAS

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ ***** 192.23
TOTAL REGISTRO	\$ ***** 192.23

PROBATORIA MUNICIPAL

CAJA 02

19 JUL 2007

11247754

PAGADO

CONTRIBUYENTE

1117300

MLM

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.30.07.01



Arroton

entorno

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

POSESION EFECTIVA QUE REALIZAN
LOS SEÑORES JUAN CARLOS
SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO
SALCEDO HABOUD, FABRIZIO
ANTONIO SALCEDO HABOUD; y, los
menores de edad HJALMAR JOSE
SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI
SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE
SALCEDO SALTOS, debidamente
representados por su madre Doctora
JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, por
los derechos de representación de su
fallecido padre JOSÉ IVÁN SALCEDO
HABOUD, PARA OBTENER LA
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LOS SEÑORES JOSÉ
MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE
HABOUD ABIFADEL.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cinco de
Diciembre del dos mil siete, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ
PIMENTEL, Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón,
comparecen: Los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD
de estado civil casado, abogado; MARIO ALBERTO SALCEDO
HABOUD, de estado civil casado, empleado, FABRIZIO
ANTONIO SALCEDO HABOUD, de estado civil casado,



Licenciado en ciencias de la comunicación social, todos por sus propios y personales derechos; y, los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados en este acto por su madre señora Doctora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, de estado civil viuda, Doctora en Medicina y Cirugía.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente: MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su digno cargo, sírvase incorporar una de Posesión Efectiva al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD, todos por sus propios y personales derechos; y, los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados en este acto por su madre señora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, por los derechos de representación de su fallecido padre JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, a quienes para los efectos de este instrumento se los denominarán los Herederos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno).- Los herederos son hijos y nietos de los señores JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 HABOUD ABIFADEL, tal como acreditan mediante las respectivas
2 partidas de nacimientos que se adjuntan; Dos).- Que los señores
3 JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD
4 ABIFADEL, fallecieron en esta ciudad Guayaquil, Provincia del
5 Guayas, los días cinco de Abril de mil novecientos noventa y siete y
6 el diecisiete de Septiembre del dos mil siete respectivamente,
7 conforme se justifica con las partidas de defunción que se
8 acompañan, sin dejar testamento alguno; dejando como hijos a los
9 señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO
10 ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZIO ANTONIO
11 SALCEDO HABOUD Y JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD
12 (este último fallecido); Tres) Que el señor JOSÉ IVÁN
13 SALCEDO HABOUD, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el día
14 treinta y uno de Enero del dos mil cuatro, conforme se justifica con
15 la partida de defunción que se acompaña, y en representación de éste
16 sus hijos los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO
17 SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y
18 JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, quienes van a ser
19 representados por su madre Doctora JOHANI ATENAIS
20 SALTOS JALIL; y, Cuatro).- Que los señores JOSÉ MIGUEL
21 SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL,
22 adquirieron los siguientes bienes: a) Lote de terreno signado con el
23 número ONCE, de la manzana "E", de la Ciudadela Costa de Oro,
24 del Cantón Salinas, Provincia del Guayas, identificado con el código
25 catastral número CINCUENTA Y DOS - UNO - DIEZ - TREINTA
26 Y CINCO - TRES - CERO, comprendido dentro de los siguientes
27 linderos y medidas: POR EL NORTE: Solar número veintidós, de
28 la misma manzana "E", con doce metros; POR EL SUR: Calle



1 Pública de la Lotización, con doce metros; POR EL ESTE: Solar
2 número diez, de la misma manzana "E", con treinta metros; y, POR
3 EL OESTE: Solar número doce, de la misma manzana "E", con
4 treinta metros. Medidas que hacen un área o superficie total de
5 TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.- La señora
6 ODETTE HABOUD ABIFADEL, adquirió el usufructo, y la nuda
7 propiedad a favor de los señores Juan Carlos y Mario Alberto
8 Salcedo Hoboud, por sus propios derechos, y el señor José Miguel
9 Salcedo Morán a nombre y en representación de sus hijos, menores
10 de edad José Iván (fallecido) y Fabricio Antonio Salcedo Haboud,
11 actualmente mayores de edad, mediante venta que les hicieran la
12 Compañía Urbanizaciones y Solares Limitada (URISO), por medio
13 de sus representantes legal, en su calidad de Apoderado de los
14 cónyuges señores Carlos Lecaro Viggiani y Sara Vélez Pontón de
15 Lecaro, según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario
16 del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el treinta
17 de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el
18 Registro de la Propiedad del Cantón Salinas el quince de Febrero de
19 mil novecientos setenta y ocho; b) Inmueble compuesto de solar y
20 villa signado con el número SIETE de la Manzana O - DIECISEIS,
21 de la Urbanización LAS DUNAS, ubicado en el Cantón Salinas,
22 Provincia del Guayas, identificado con el código catastral número
23 TRES - DOS - OCHO - VEINTISIETE - QUINCE - CERO,
24 comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR
25 EL NORTE: Lote ocho con veinte metros cincuenta y cuatro
26 centímetros; POR EL SUR: Lote seis con veinte metros cincuenta y
27 cuatro centímetros; POR EL ESTE: Lote diez con ocho metros tres
28 centímetros; y, POR EL OESTE: Calle pública con siete metros

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



noventa y siete centímetros. Medidas que hacen un área total de
CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON
TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Área de
Construcción: OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON
CINCUENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS.- Los causante
lo adquirieron, mediante venta y mutuo e hipoteca que le hicieran el

Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Sucursal en Guayaquil, según
consta de la escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón
Salinas, Abogado Francisco Upano Talbot Vélez, el once de Febrero
de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Salinas, el siete de Julio de mil novecientos
setenta y siete.-Posteriormente mediante escritura pública celebrada
ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara
Delgado, el veinte de Mayo del año dos mil tres, los señores JOSÉ
MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD
ABIFADEL, cancelaron la hipoteca que pesaba sobre el bien
inmueble antes descrito, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Salinas, el once de Febrero de mil
novecientos setenta y siete; c) Inmueble compuesto de solar y casa
signado con el número TRES (UNO) (antes cuatro-B), de la
manzana número SETENTA Y NUEVE, situado en la Ciudadela
Urdesa, con frente a la calle Acacias entre las de Ficus y Guayacanes,
de la parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil,
Provincia del Guayas, identificado con el código catastral número
TREINTA Y CINCO - CERO CERO SETENTA Y NUEVE -
CERO CERO TRES - CERO CERO CERO UNO - UNO - UNO -
comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones:
NORTE: Solar número cuatro-A, con veinticinco metros; SUR:



Solar número cinco, con igual longitud; ESTE: Solar número nueve, con diez metros; y, OESTE: Calle Acacias con igual medidas; superficies que hacen una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Los causantes lo adquirieron, mediante venta y mutuo e hipoteca que les hiciera la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Previsión y Seguridad", según consta de la escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. Posteriormente mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Jara Delgado, el veinte de Mayo del año dos mil tres, los señores JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL, cancelaron la hipoteca que pesaba sobre el bien inmueble antes descrito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el once de Febrero de mil novecientos setenta y siete; d) Inmueble compuesto de solar y edificación esquinero signado con el número CATORCE, de la manzana número SESENTA Y SIETE, ubicado en la parroquia Carbo del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, cuyas puertas de entrada por el lado de la calle Escobedo están singadas con los números seiscientos veinticuatro y seiscientos veintiséis, y por el lado de Padre Solano con el número trescientos, identificado con el código catastral número CERO UNO - CERO CERO SESENTA Y SIETE - CERO CATORCE - CERO CERO CERO CERO - CERO - CERO, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL NORTE: Solar número nueve, con treinta y ocho metros

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



1 dieciséis centímetros; **POR EL SUR:** Calle Padre Solano, con
2 veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros; **POR EL ESTE:**
3 Calle Escobedo, con treinta y cuatro metros cincuenta centímetros; y,
4 **POR EL OESTE:** Solares dos, tres (tres) y quince (uno) (dos), con
5 treinta y cuatro metros noventa y cinco centímetros. Medidas que
6 determinan un área o superficie total de MIL CIENTO VEINTE
7 METROS CUADRADOS SETENTA Y DOS DECÍMETROS
8 CUADRADOS.- La causante señora **ODETTE HABOUD**
9 **ABIFADEL**, lo adquirió, mediante Partición Extrajudicial de bienes
10 de la Compañía "Suministros de Construcción y Decorados
11 (SUMICODESA) S.A. En Liquidación", según consta de la
12 escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésimo Séptima del
13 Cantón Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong, el diecinueve
14 de Diciembre del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la
15 Propiedad del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Marzo del año
16 dos mil tres; e) Dentro de la Compañía denominada
17 "PROURBANA PROMOCIONES URBANISTICAS S.A.", la
18 causante señora **ODETTE HABOUD ABIFADEL**, es propietaria
19 de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO
20 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de
21 los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, Compañía que en la
22 actualidad tiene un capital social suscrito y pagado de ochocientos
23 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en veinte
24 mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar
25 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, la misma que
26 dentro de sus activos tiene tres bienes inmuebles que se detallan a
27 continuación: e. Uno) Local comercial número **ONCE** y parqueo
28 número **SIETE** de la planta baja del condominio Estrella del Centro,



posee **SALCEDO HABOUD** (hijos e nietos)

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, con su correspondientes alícuotas de condominio sobre los bienes de uso común, de cinco enteros sesenta centésimos pro ciento y cero enteros cincuenta centésimos por ciento, que se construyó sobre el terreno ubicado en la esquina sureste de las calles Maldonado y Eloy Alfaro de esta ciudad, Provincia del Guayas, comprendidos dentro de los siguientes linderos y medidas: LOCAL COMERCIAL NÚMERO ONCE.- ÁREA ÚTIL: Ciento cincuenta y un metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados. ÁREA COMÚN: Veintiocho metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados. ÁREA TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados.- Alícuota cinco enteros, sesenta centésimos por ciento. Este local comercial se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Partiendo del vértice norte nos encontramos con una recta hacia el Este de cinco metros limitando con un sector de la fachada de la calle Maldonado, a continuación nos encontramos con dos rectas que limitan con el cuarto de transformadores, una hacia el sur de cuatro metros y otra hacia el Este de un metro setenta centímetros. Luego encontraremos una recta de dieciocho metros, cuarenta centímetros hacia el Sur que limita con los Parques privados del Condominio. A continuación nos encontramos con otra recta de siete metros sesenta centímetros hacia el Este que limita con la Fachada Sur. Luego tenemos una línea recta de diez metros quince centímetros hacia el Norte que limita con parte de la fachada Oeste interior del Condominio. Finalmente, encontraremos cuatro líneas quebradas que limitan con el Hall de ingreso del Edificio, únase un metro cinco centímetros hacia el Este, otra de ocho metros treinta y cinco centímetros hacia el Norte, otra de cuarenta centímetros hacia

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 el Oeste y otra de cuatro metros diez centímetros hacia el Norte hasta
2 encontrarse con el vértice Norte.- e. Dos) PARQUEO NUMERO
3 SIETE.- ÁREA ÚTIL: Catorce metros cuadrados. ÁREA
4 COMÚN: Dos metros cuadrados, cincuenta y siete decímetros
5 cuadrados. ÁREA TOTAL: Dieciséis metros cuadrados, cincuenta
6 y siete decímetros cuadrados.- Este parqueo se encuentra circunscrito
7 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Partiendo del vértice
8 norte, hacia el Este, una recta de cinco metros, ochenta y cinco
9 centímetros que linda con el parqueo número seis. Luego hacia el
10 Sur, una recta de dos metros cuarenta centímetros que linda con el
11 área de circulación vehicular. A continuación nos encontramos con
12 otra recta hacia el Oeste de cinco metros ochenta y cinco centímetros
13 que separa este parqueo del parqueo número ocho. Finalmente nos
14 encontraremos con una última recta de dos metros cuarenta
15 centímetros hacia el Norte hasta encontrarse con el punto de partida
16 y que linda con el local comercial número once.- e. Tres) Inmueble
17 compuesto de solar y casa compuesto de dos plantas, planta baja y
18 primer piso signado con el número UNO, de la manzana "S", de la
19 urbanización Los Ceibos, parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de
20 Guayaquil, Provincia del Guayas, identificado con el código catastral
21 número TREINTA Y SIETE - CERO CERO DOCE - CERO CERO
22 UNO - CERO CERO CERO DOS - CERO - CERO, comprendido
23 dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte: Solar
24 número dos, con doce metros; Por el Sur: La Avenida Primera, con
25 doce metros un centímetros; Por el Este: Con la propiedad del señor
26 Roque Salcedo Arce, antes del aportante, con veintidós metros,
27 cuarenta y siete centímetros; y, Por el Oeste: Propiedad del señor
28 Jorge Enrique Iturralde Muñoz, con veinte metros ochenta y cuatro



centímetros; lo que hace una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.- TERCERA: POSESION EFECTIVA.- Atento a la cláusula segunda de antecedentes de este

instrumento, sírvase señor Notario mediante la respectiva Acta, concedernos la Posesión Efectiva sin perjuicio de terceros, de todos y cada uno de los bienes dejados por nuestros recordados padres JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL, como herederos de sus padres los señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD Y JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD (este último fallecido); y piden la posesión efectiva sin perjuicio de terceros; en representación de su padre señor JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD, como hijos del causante sus hijos menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, debidamente representados por su madre Doctora JOHANI ATENAIS SALTOS JALIL, de todos y cada uno de los bienes descrito anteriormente, amparados en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- CUARTA: GASTOS.- Todos los gastos en el otorgamiento de esta escritura pública serán cancelados por los comparecientes e inclusive los gastos de la copia del Acta de Posesión Efectiva que usted señor Notario se servirá extendernos y ordenar inscribir.- Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para

Km 1 Caribon

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

CONTRIBUYENTE: PRO URBANO PROMOCION URBANOS
CÉDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 37-0012-001-0002-0-0
CODIGO TRANSACC.: PRU

IMP. PREDIAL URBANO Y ADICIONALES AÑO 2007
TITULO DE CREDITO NO. 0-006432 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 66.322 - TASA: 0.0007803439

Impuesto Predial	25.88	25.88
Cuerpo de Bomberos	2.07	2.07
Ases. Publico	0.03	0.03
T. Drenaje Pluvial	2.51	2.51
Cont. Esp. Mant. (Cajon)	35.28	35.28

Imp+Adic.: 139.50 Dignidad: 0.00 Total: 144.72 Fecha Rec.: 19-06-2007 29-DIG-2006

11271028

T. VBO #451061030810103 1. 14.72

DIRECCION FINANCIERA **TESORERIA**

DIRECTOR FINANCIERO **TESORERO MUNICIPAL** **JEFE DE RENTAS**

TESORERIA MUNICIPAL
CAJA 02
19 JUN 2007
11247750
PAGADO
CONTRIBUYENTE
11/13/19
MLM
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.08.07.011

Li. David A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Tal Cañón Guayaquil



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL		MES		DIA		AÑO	
COMPROBANTE		JUN		15		2007	
DE INGRESO A CAJA		11		12		1321061	
CONTRIBUYENTE		CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL				CODIGO TRANSACC.	
"PROURBANA" PROMOCIONES URBANISTICAS S.A.		06-0002-002-0003-1-7				PRU	
IMP. PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2007		TITULO DE CREDITO NO. 0-041001		CLASIFICACION A21		VALOR RECIBIDO	
VALOR DE LA PROPIEDAD 2.78		TARIFA: 0.00		12do.Sem. (\$.)		EFFECTIVO \$.	
Impuesto Predial 0.00		0.00		0.00		*****	
Cuentas de Bombo 0.16		0.16		0.16		CHEQUES \$.	
Aseo Publico 0.16		0.16		0.16		*****	
T.Drenaje Pluvial 0.20		0.20		0.20		N/C y/o TRANSFER. \$.	
Cont. Esp. 2.95		2.95		2.95		*****6.64	
Imp-Adic. 6.64		0.00		0.00		TOTAL RECIBIDO \$.	
Contribuye 0.00		0.00		0.00		*****6.64	
T. Vda 743200302003101008		11271061		Fecha Reg. 23-DIC-2006		TESORERIA MUNICIPAL	
DIRECTOR FINANCIERO		TESORERO MUNICIPAL		JEFE DE RENTAS		CAJA 02	
11/15/07		11/15/07		11/15/07		11/15/07	
MLM		MLM		MLM		MLM	

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO



DATOS DEL PROPIETARIO		No.	232554	
PROPIETARIO(S)		Fecha	02-Jan-2008	
PROURBANA, PROMOCIONES URBANISTICAS S.A.		CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.		
DATOS DEL PREDIO		PARROQUIA		
CODIGO CATASTRAL		TARQUI		
37-0012-001-2-0-0				
DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR	
AVENIDA PRIMERA	423	12	1(2)	

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD
GUAYAQUIL	NOVENA	888	26 -ENE- 1977	425
				MATRICULA INMOB.
				0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 2	12.00 Mts	AV.PRIMERA	12.01 Mts	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA DEL SOLAR
SOLAR PART.	21.47 Mts	SOLAR PART.	20.84 Mts	253.92 Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 1(3)	12.01 Mts	SOLAR 1(1)	12.00 Mts	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA DEL SOLAR
AV.PRIMERA	12.01 Mts	SOLAR 2	12.00 Mts	253.92 Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$90.00	*****22,852.80	

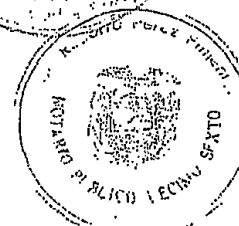
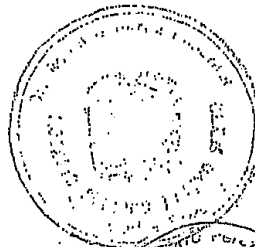
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANEX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	169.07	EDIF. RESIDENCIAL BIFAMILIAR 4	\$240.00	*****40,576.80
1	12.18	EDIF. RESIDENCIAL UNIFAMILIAR 3	\$210.00	*****2,557.80
				*****43,134.60

VALOR DE LA PROPIEDAD	*****65,987.40
-----------------------	----------------

CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES
CLASIFIC.	A	*LINDEROS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD ANTES DEL CENSO CATASTRAL ANTERIOR SOLAR 1, MANZANA 5. *LINDEROS SEGUN CATASTRO DESPUES DEL CATASTRAL, ACTUALMENTE SOLAR 1(2), MANZANA 12.
TARIFA IMPOSITIVA	0.0005913250	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	51.20	
CUERPO DE BOMBEROS	4.10	
ASEO PUBLICO	0.06	
TASA DRENAJE PLUVIAL	4.96	
CONTRIB. ESP. MEJORAS	77.74	
TOTAL	138.06	

AVALUO VIGENTE 2005	*****4,134.54
---------------------	---------------

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Arg. Juan Salazar Sanchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Lic. Diego A. Pineda

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO
BIENIO 2008 - 2009

No. 232513	
Fecha 02-Jan-2008	
CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C. 0	
DATOS DEL PROPIETARIO	
PROPIETARIO(S) "PROURBANA" PROMOCIONES URBANISTICAS S.A.	
DATOS DEL PREDIO	
CODIGO CATASTRAL 06-0002-002-3-1-11	CLASE DE PREDIO 03
DIRECCION CALLE MALDONADO Y ELOY ALFARO	PARROQUIA AYACUCHO
MANZANA 2	SOLAR 2(3)
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
OTORGADO EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMO SEPTIMA
REPERTO 3581	FECHA INSCRIPCION 7 -ABR- 1983
No. REG PROPIEDAD 2205	MATRICULA INMOB. 236957

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	0.00	Mts	SUR	CON
*				*	0.00
ESTE	CON	0.00	Mts	OESTE	CON
*				*	0.00
				FORMA DEL SOLAR	REGULAR
				AREA SOLAR	*
				Mts	Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL					
NORTE	CON	39.70	Mts	SUR	CON
C.MALDONADO				SOLAR 01-2A	39.70
ESTE	CON	14.30	Mts	OESTE	CON
SOLAR 02				C.ELOY ALFARO	14.30
				FORMA DEL SOLAR	REGULAR
				AREA DEL SOLAR	567.71
				Mts	Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****557,858.00	5.60000000000000	\$70.00	\$*****2,225.42

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	AREA, CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2, CONST.
0	2467.23	EDIF. RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR 9	\$210.00
			AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****29,014.62
			\$*****29,014.62

VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****31,240.04	
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES	
CLASIFIC.	C	*REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. LOCAL COMERCIAL 11, PLANTA BAJA, CONDOMINIO "ESTRELLA DEL CENTRO".	
TARIFA IMPOSITIVA	0.0011081928	ALICUOTA:5,60%.	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	45.14		
CUERPO DE BOMBEROS	3.64		
ASEO PUBLICO	0.02		
TASA DRENAJE PLUVIAL	4.42		
CONTRIB. ESP. MEJORAS	66.18		
TOTAL	119.40		
AVALUO VIGENTE 2005		\$*****3,676.66	

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Arg. Juan Palacios Sanchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
AVALUOS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO
BIENIO 2008 - 2009



No.	232555
Fecha	02-Jan-2008

DATOS DEL PROPIETARIO	
PROPIETARIO(S) "PROURBANA" PROMOCIONES URBANISTICAS S.A.	
DATOS DEL PREDIO	
CODIGO CATASTRAL 06-0002-002-3-1-7	Ciudad de Guayaquil - Ecuador
DIRECCION CALLE MALDONADO Y ELOY ALFARO	PARROQUIA AYACUCHO
No. 105	MANZANA 2 SOLAR 2(3)
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
OTORGADO EN GUAYAQUIL	NOTARIA DECIMO SEPTIMA
REPERTORIO 3581	FECHA INSCRIPCION 7-ABR-1983
No. REG PROPIEDAD 2205	MATRICULA INMOB. 236955

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	0.00	SUR	CON	0.00
*		Mts	*		Mts
ESTE	CON	0.00	OESTE	CON	0.00
*		Mts	*		Mts
					FORMA DEL SOLAR REGULAR
					AREA DEL SOLAR *
					Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL					
NORTE	CON	39.70	SUR	CON	39.70
C.MALDONADO		Mts	SOLAR 01-2A		Mts
ESTE	CON	14.30	OESTE	CON	14.30
SOLAR 02		Mts	C.ELOY ALFARO		Mts
					FORMA DEL SOLAR REGULAR
					AREA DEL SOLAR 567.71
					Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL \$*****557,858.00	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL 0.500000000000	VALOR M2 DE SOLAR \$70.00	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR \$*****198.70

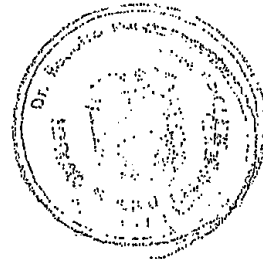
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.
0	2467.23	EDIF. RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR 9	\$210.00
			AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION \$*****2,590.59
			\$*****2,590.59

VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****2,789.29
CONTRIBUCION PREDIAL		
CLASIFIC. A21		
TARIFA IMPOSITIVA	0.0008891152	
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	0.00	
CUERPO DE BOMBEROS	0.34	
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.40	
CONTRIB. ESP. MEJORAS	5.92	
TOTAL	6.66	
AVALUO VIGENTE 2005		\$*****328.27

OBSERVACIONES
*REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. *PARQUEO 7, PLANTA BAJA, CONDOMINIO "ESTRELLA DE CENTRO". ALICUOTA: 0,50%.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Arg. Juan Palacios Sánchez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

BIENIO 2008 - 2009

No. 232818	
Fecha 05-Jan-2008	
EDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.	
DATOS DEL PROPIETARIO	
PROPIETARIO(S) SALCEDO, ODETTE HABOUD ABIFADEL DE.	
DATOS DEL PREDIO	
CODIGO CATASTRAL 01-0067-014-0-0-0	CUIDAD DE SIN CIUDAD
DIRECCION CALLE PADRE SOLANO Y ESCOBEDO	PARROQUIA LETAMENDI
No. 67	SOLAR 14
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
OTORGADO EN GUAYAQUIL	NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA
REPERTORIO 5702	FECHA INSCRIPCION 18 -MAR- 2003
No. REG PROPIEDAD 2808	MATRICULA INMOB. 82672
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD	
NORTE SOLAR 9 CON 38.16 Mts	SUR CALLE P. SOLANO CON 25.45 Mts
ESTE CALLE ESCOBEDO CON 34.50 Mts	OESTE SOL.15(1-2)-2-3(3) CON 34.95 Mts
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL	
NORTE SOLAR 9 CON 38.16 Mts	SUR CALLE P. SOLANO CON 25.45 Mts
ESTE CALLE ESCOBEDO CON 34.50 Mts	OESTE SOL.15(1-2)-2-3(3) CON 34.95 Mts
AVALUO DE LA PROPIEDAD	
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL 0	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL 0
VALOR M2 DE SOLAR \$100.00	AVALUO DEL SOLAR \$*****112,072.00
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS	
ANX. AREA, CONST. 0 320.80	TIPO DE CONSTRUCCION EDIF. RESIDENCIAL UNIFAMILIAR 1
VALOR M2. CONST. \$70.00	AVALUO DE CONSTRUCCION \$*****22,456.00
\$*****22,456.00	

VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****134,528.00
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES
CLASIFIC. A		
TARIFA IMPOSITIVA 0.0000000000		
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	106.94	
CUERPO DE BOMBEROS	11.10	
ASEO PUBLICO	0.24	
TASA DRENAJE PLUVIAL	13.46	
CONTRIB. ESP. MEJORAS	233.16	
TOTAL	364.90	
AVALUO VIGENTE 2005		\$*****11,209.28

[Firma]

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO
BIENIO 2008 - 2009



No. **232542**
Fecha **03-Jan-2008**

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)

SALCEDO MORAN JOSE Y SRA.

CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.

0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL

35-0079-003-1-0-0

CUIDADELA

CDLA. URDESA CENTRAL

PARROQUIA

TARQUI

DIRECCION

CALLE ACACIAS

No.

718

MANZANA

79

SOLAR

300

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN

GUAYAQUIL

NOTARIA

SEGUNDA

REPERTORIO

13291

FECHA INSCRIPCION

17 -NOV- 1966

No. REG PROPIEDAD

2645

MATRICULA INMOB.

251861

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	25.00	Mts	SUR	CON	25.00	Mts	FORMA DEL SOLAR	REGULAR
SOLAR 4A				SOLAR 5					
ESTE	CON	10.00	Mts	OESTE	CON	10.00	Mts	AREA SOLAR	250.00
SOLAR 9				CALLE ACACIAS					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	CON	25.00	Mts	SUR	CON	25.00	Mts	FORMA DEL SOLAR	REGULAR
SOLAR 4				SOLAR 5					
ESTE	CON	10.00	Mts	OESTE	CON	10.00	Mts	AREA DEL SOLAR	250.00
SOLAR 9				CALLE ACACIAS					

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$90.00	*****22,500.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANEX.	AREA CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	148.80	EDIF. RESIDENCIAL UNIFAMILIAR 3	\$210.00	*****31,248.00

VALOR DE LA PROPIEDAD

*******53,748.00**

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC.

A

OBSERVACIONES

SOLAR 4-B, SEGUN ESCRITURA. ACTUALMENTE SOLAR 3(1).

TARIFA IMPOSITIVA

0.0002522885

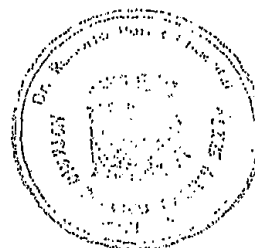
IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	27.10
CUERPO DE BOMBEROS	2.86
ASEO PUBLICO	0.04
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.48
CONTRIB. ESP. MEJORAS	61.34
TOTAL	94.82

AVALUO VIGENTE 2005

*******2,892.80**

[Handwritten signature]

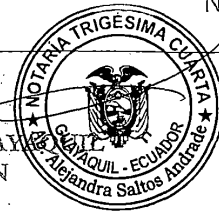


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Tel. Celular 098 511 1111

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
4to Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 17 de Septiembre de 2007 en el TOMO 35, FOLIO 108, ACTA 6108, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2007, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Odette Haboud Abifadel, con Cédula Identidad: 0902826387, de estado civil Viudo, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de CRISTINA, ABIFADEL, C.I.: xxxxxxxx, y de GABRIEL, HABOUD, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 17 de Septiembre de 2007.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Noviembre de 2007.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 6, FOLIO 171, ACTA 2161, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 5 del Mes de Abril del Año 1997, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: SALCEDO MORAN JOSE MIGUEL, C.I. 090093648-5, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 7 del Mes de Julio del Año 1932, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: ODEFFE HABDUD. Hijo(a) de: JORGE SALCEDO de nacionalidad Ecuatoriana y de: RENE MORAN de nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 08 1, FOLIO 172, ACTA 9783, del AÑO 1957, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SALCEDO HABOUD JUAN CARLOS, C.I. 090552923-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 30 del Mes de Noviembre del Año 1957 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE SALCEDO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ODETTE HABOUD, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No: 070552923-6

SALCEDO HAROLD JUAN CARLOS

30 NOVIEMBRE 1957

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

LUGAR DE NACIMIENTO 08-1-172-0979

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/ CONCEPCION 57

[Signature]

TIPO DEL CEDULADO

CECULA DE CIUDADANIA No: 542411322

SALCEDO HAROLD JUAN CARLOS

30 NOVIEMBRE 1957

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

LUGAR DE NACIMIENTO 08-1-172-0979

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/ CONCEPCION 57

[Signature]

TIPO DEL CEDULADO



09 OCT 2007

La presente copia es exacta
al documento exhibido
Lo Certifico.

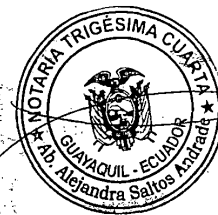
[Signature]
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

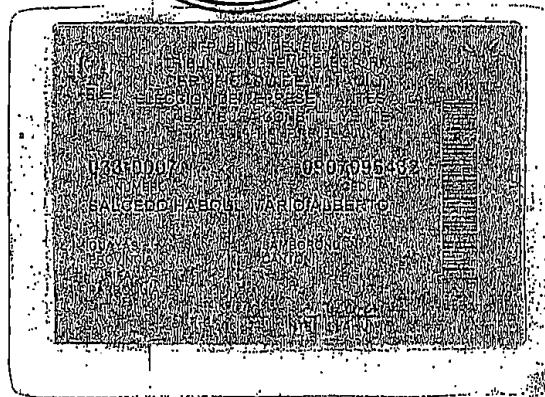
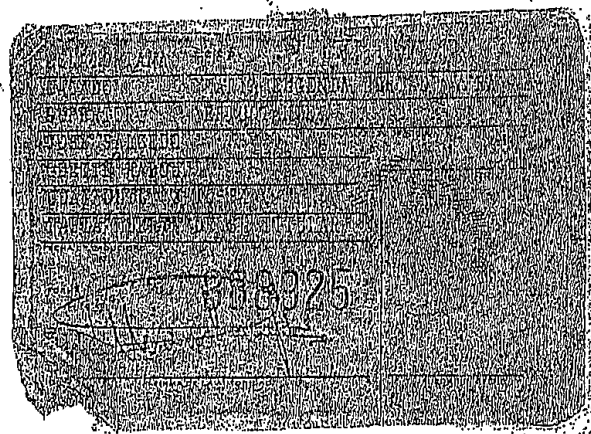
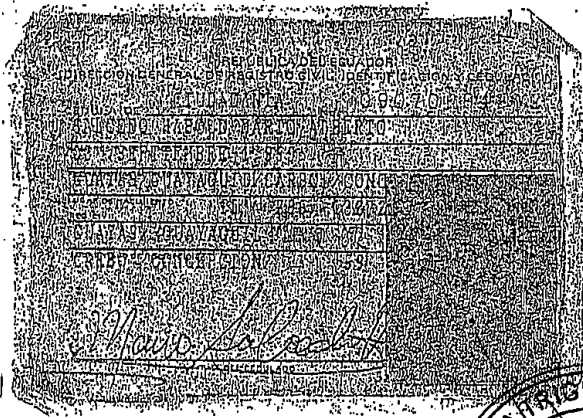
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 15, FOLIO 296, ACTA 13272, del AÑO 1959, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO, C.I. 090709643-2, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 3 del Mes de Septiembre del Año 1959 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE SALCEDO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ODETTE HABOUD, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



U. Nueva A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 10, FOLIO 284, ACTA 5944, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SALCEDO HABOUD FABRIZIO ANTONIO, C.I. 090960314-4, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Mayo del Año 1968 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE MIGUEL SALCEDO MORAN, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ODETTE HABOUD DE SALCEDO, Nacionalidad Ecuatoriana.

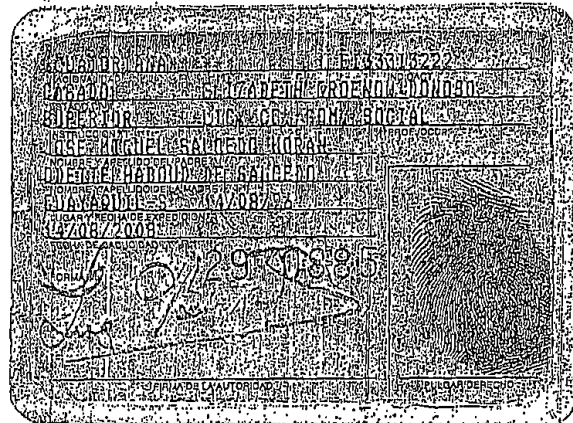
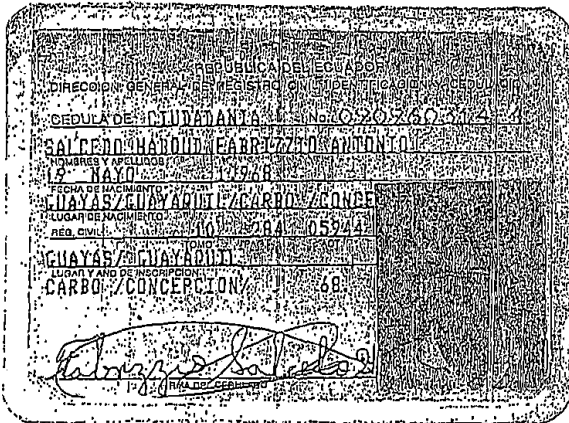


[Firma manuscrita]



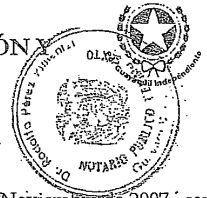
DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 3, FOLIO 99, ACTA 863, se encuentra la Inscripción de Defunción ocurrida el día 31 del Mes de Enero del Año 2004, en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, y perteneciente al difunto: SALCEDO HABOUD JOSE IVAN, C.I. 090709774-5, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado Civil: Casado, Nacido(a) el día 20 del Mes de Mayo del Año 1961, en: Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Casado(a) con: JOHANI ATENAIS SALTOS J. Hijo(a) de: JOSE SALCEDO de nacionalidad Ecuatoriana y de: ODETTE HABOUD de nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona que presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person presenting this certification here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

Que en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas, consta

la existencia de un niño de nombre Salcedo Salcedo hijo de Salcedo Salcedo y Salcedo Salcedo

nacido en San Antonio el día 11 de enero de 1998

al momento de nacer tenía 0 años, 0 meses y 0 días

de edad, con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

inscritos en el registro de nacimientos de la parroquia de San Antonio, cantón de San Antonio, provincia de Guayas

con los datos de filiación y parentesco siguientes:

Padre: Salcedo Salcedo y madre: Salcedo Salcedo

ambos con sus respectivos datos de filiación y parentesco

[Firma]
Mariana Salcedo Ocasio
D. Leg. 1
de la J. P. 1
Civilidad y Registro
Cantón de San Antonio
Provincia de Guayas

EE-CONFORME A SU
ORIGINAL - 10 CERTIFICADO
Dr. Mario Ayala V.
Notario

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

4232715



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 11 Pág. 232 Acta 2642

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS hoy día DIEZ
de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, el que suscribe, Jefe de

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: GHELSEA JOHANI APELLIDOS: SALCEDO SALTOS

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE FEBRERO DE 1.997

LUGAR: F.U. TARGUI del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE IVAN SALCEDO HABOUD de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADO con Cédula de Id. N° 090709774-5

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JOHANI ALEXANDRA SALTOS JALTI de nacionalidad ECUATORIANA de estado civil CASADA con Cédula de Id. N° 09-1069426-4

Solicitó esta inscripción: JOSE IVAN SALCEDO HABOUD con Cédula N° 090709774-5

OBSERVACIONES:

PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO CELEBRADO EN GUAYAS

HUELLAS DIGITALES

CONFORME A SU ORIGINAL. - LO CERTIFICO
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario

Pulgar izquierdo

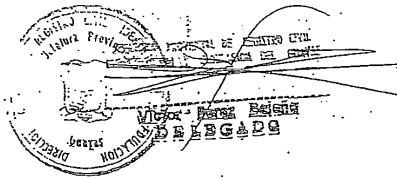
Pulgar derecho

FIRMAS:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN DEL GUAYAS
FOLIO _____ TOMO _____ FOLIO _____ ACTA _____

Que la presente fotocopia es copia ma al original
que se encuentra en los archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil _____ 13 JUN 1981



ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
EMENDADURAS

Yves

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 091069426-4

SALTOS JALIL JOHANI ATENAS

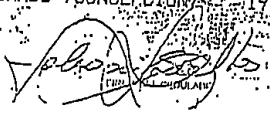
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

04 JUNIO 1966

025-0198-08300

GUAYAS/GUAYAQUIL/

CARBO/CONCEPCION/ 1966



ECUATORIANA***** E939314222

VIUDO JOSE IVAN SALCEDO H

SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUGIA

ARTURO SALTOS VALLEJO

LDLA JALIL

GUAYAQUIL 09/08/2004

09/08/2014

REN 0862249



(4)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 0902052274-5

SALCEDO HABOUD JOSE IVAN

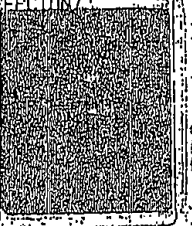
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

02 MAYO 1961

0198-08300

GUAYAS/GUAYAQUIL/

CARBO/CONCEPCION/ 1961



ECUATORIANA***** E939314222

SALCEDO HABOUD JOSE IVAN

SUPERIOR DR. MEDICINA Y CIRUGIA

ARTURO SALTOS VALLEJO

LDLA JALIL

GUAYAQUIL 03/05/2003

03/05/2003

REN 0432003



Hfd
pfe { Jalon The Glade Sltm (15e)
Chesi Glade Sltm (10e)
Johas Glade Sltm (6e)

Certificado: 0000213304

L. Roca A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUNTO VEINTI SEIS
en el Cantón Guayaquil

No. 0307559



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 28 del mes de Noviembre de 2007, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 E, FOLIO 276, ACTA 276, del AÑO 2001, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SALCEDO SALTOS JOHAN JOSE, C.I. 092634215-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 16 del Mes de Marzo del Año 2001 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JOSE SALCEDO HABOUD, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: JOHANI SALTOS JALIL, Nacionalidad Ecuatoriana.



Alejandra Salto Andrade



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

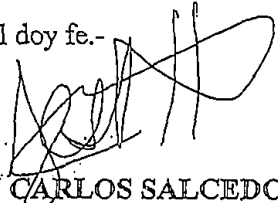
La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



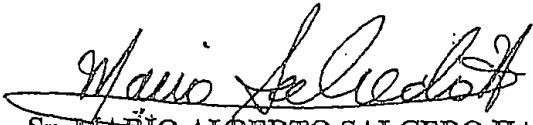
Li. D. A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
Cantón Guayaquil

se ratifica con las partidas de defunción y nacimientos incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS SEÑOR JOSÉ MIGUEL SALCEDO MORÁN Y ODETTE HABOUD ABIFADEL, a favor de los peticionarios señores JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD, MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD, FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD; y, los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS, CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO SALTOS, por los derechos de representación de su fallecido padre JOSÉ IVÁN SALCEDO HABOUD.- El original de esta diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría, extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, para cuyo efecto queda autorizada la parte interesada. Para constancia, suscribe la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


Ab. JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD

C.C. No. 090552923-6

C.V. No: 189 - 0139


Sr. MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD

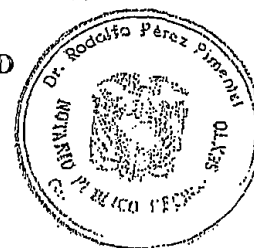
C.C. No. 090709643-2

C.V. No. 033-0007


Lcdo. FABRIZZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD

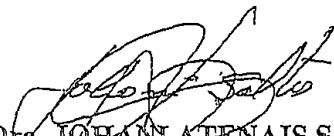
C.C. No. 090960314-4

C.V. No. 188-0739



poseer SALCEDO HABOUD (hijos i nietos)

Por los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS,
CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE SALCEDO
SALTOS


Dr. JOHAN LATENAÏS SALTOS JALIL

C.C. No. 091069426-4

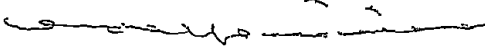
C.V. No.



NOTARIO XVI

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, HOY 07 DE ENERO DEL 2008.-

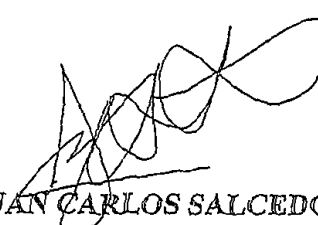



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

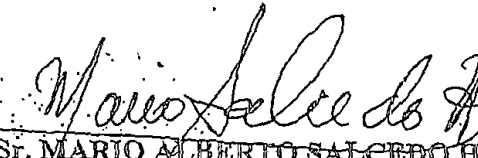
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firma Abogado
2 Javier Wright Tanca, Registro número cinco mil cuatrocientos
3 veinticuatro del Colegio de Abogados del Guayas.-Hasta aquí la
4 minuta.- Es copia.- En consecuencia los comparecientes se ratifican en el
5 contenido de la declaración hecha la que de conformidad con la Ley se
6 eleva a escritura pública, para que surta los correspondientes efectos
7 legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz
8 a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes firmando en
9 unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

10
11 
12
13 Ab. JUAN CARLOS SALCEDO HABOUD

14 C.C. No. 090552923-6

15 C.V. No: 189-0739

16
17
18 
19 Sr. MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD

20 C.C. No. 090709643-2

21 C.V. No. 033-0007

22
23
24 
25 Lcdo. FABRIZIO ANTONIO SALCEDO HABOUD

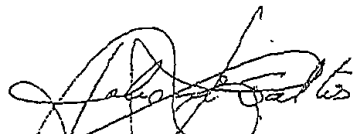
26 C.C. No. 090960314-4

27 C.V. No. 188-0739

28
posef SALCEDO HABOUD (hijos i nietos)



1 Por los menores de edad HJALMAR JOSE SALCEDO SALTOS,
2 CHELSEA JOHANI SALCEDO SALTOS Y JOHAN JOSE
3 SALCEDO SALTOS

4 

6 Dra. JOHANI ATENAÏS SALTOS JALIL

7 C.C. No. 091069426-4

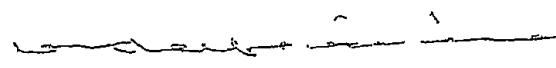
8 C.V. No.



9
10 NOTARIO XVI

11 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
12 PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN
13 ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA FECHA DE SU
14 OTORGAMIENTO.



15
16 
17 Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
18 NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
19 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
20
21
22
23
24
25
26
27
28





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS		COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA																																	
Fecha: 20/11/2013 12:40:34	Título de Crédito No. 201300559315M	No. de Control: 0642753																																	
Denominación: CATASTRO DE ESCRITURA		Código: 0-0-0-0-0																																	
Fecha de Emisión: 20/11/2013 12:38:40	Año del Título: 2013	Clave Catastral: 0,00																																	
Contribuyente(s): CALLEJO HABOUD JUAN CARLOS 630559315	Avaldo Comercial/Capital en Giro: 0,00	Base Imponible:																																	
CATASTRADA DE UNA ESCRITURA																																			
Código: 2-2-2-2-0, 52-1-10-35-3-0																																			
<table border="1"><thead><tr><th>Detalle RUBRO</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td>V. T. C.</td><td>1,00</td></tr><tr><td>CATASTRO DE ESCRITURA</td><td>5,00</td></tr><tr><td>Total</td><td>6,00</td></tr></tbody></table>		Detalle RUBRO		V. T. C.	1,00	CATASTRO DE ESCRITURA	5,00	Total	6,00	<table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>Cheque</th><th>Detalle</th><th>COBRO</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td>Efectivo: 6,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Cheque: 0,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Tarjeta: 0,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Papelota: 0,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Total Recibí: 6,00</td></tr></tbody></table>		No.	Cheque	Detalle	COBRO				Efectivo: 6,00				Cheque: 0,00				Tarjeta: 0,00				Papelota: 0,00				Total Recibí: 6,00
Detalle RUBRO																																			
V. T. C.	1,00																																		
CATASTRO DE ESCRITURA	5,00																																		
Total	6,00																																		
No.	Cheque	Detalle	COBRO																																
			Efectivo: 6,00																																
			Cheque: 0,00																																
			Tarjeta: 0,00																																
			Papelota: 0,00																																
			Total Recibí: 6,00																																
		Saldo → 0,00 Deuda Total → 6,00 0,00% Per Interés 0,00 Pago Realizado → 6,00 Per Desgravación 0,00 Saldo → 0,00 CANCELADO automata																																	
 Director Financiero	 Tesorero Municipal	 Jefe de Rentas	 Sello y Firma del Cajero María del Carmen Yaneza Dochen CAJERA																																
CONTRIBUYENTE																																			

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. 12 entre calles 38 y 40 San Lorenzo 273347

Número de Repertorio 2013/2063

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

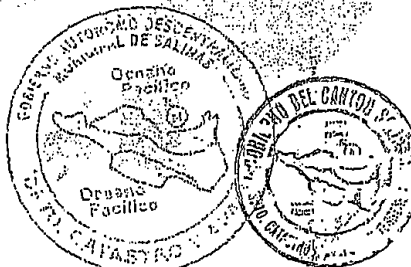
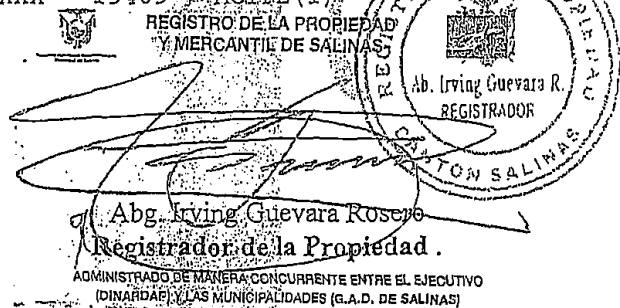
1.- Con fecha Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDADES de tomo 109 de fojas 40731 a 40783 con el número de inscripción 1523 celebrado entre: ([SALCEDO MORAN JOSE MIGUEL en calidad de CAUSANTE], [HABOUD ABIFADEL ODETTE en calidad de CAUSANTE], [SALCEDO HABOUD JUAN CARLOS en calidad de HEREDERO], [SALCEDO HABOUD MARIO ALBERTO en calidad de HEREDERO], [SALCEDO HABOUD FABRIZIO ANTONIO en calidad de HEREDERO], [SALTOS JALIL JOHANI ATENAIS en calidad de REPRESENTANTE DE MENOR], [NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [SALCEDO HABOUD JOSE IVAN en calidad de CAUSANTE], [SALCEDO SALTOS HJALMAR JOSE en calidad de HEREDERO - MENOR], [SALCEDO SALTOS CHELSEA JOHANI en calidad de HEREDERO - MENOR], [SALCEDO SALTOS JOHAN JOSE en calidad de HEREDERO - MENOR])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial/Chasis	Ficha	
Listado de bienes Inmuebles		
3-2-8-27-15-0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	19410	ACTPE (1)
52-1-10-35-3-0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	19409	ACTPE (1)

DESCRIPCIÓN:

ACTPE = ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA



ESCRITURA CATASTRADA

FECHA: 22/11/2013
CLAVE: 3-2-8-27-15-0
FOLIO: 52-1-10-35-3
FOLIO: 1523

ABOGADA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de 23 fojas, es igual al documento original
Guayaquil, 1-1-MAR-2016

Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Cantón Guayaquil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SALINAS



Factura: 001-001-000002416



20160901034D00247

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901034D00247

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 23 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 23 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE MARZO DEL 2016, (16:03).

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

